



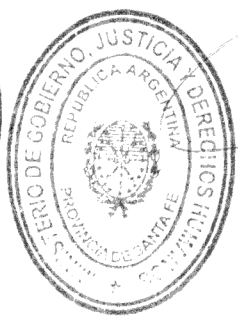
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peñ. de Asuntos Legislativos

SANTA FE "Cuna de
Constitución Nacional" 14/04/2023
J.P.Comunic 29740 23

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

La respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Saludo muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



NOTA N° 2974 / 23

SANTA FE, 2 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador
llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión
de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 436 CD, cuyo texto
a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado
que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que
corresponda, informe con relación a las actuaciones
policiales durante y con posterioridad al incendio producido
en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos
(API) en la ciudad de Rosario el 1 de enero 2023, lo
siguiente:

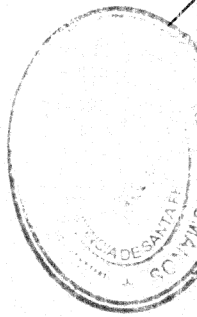
- a) si han existido llamados a la Central de Emergencias 911
vinculados al hecho u alertas preventivas y de ser así que
medidas de seguridad se tomaron al respecto;
- b) si el edificio contaba con custodia policial;
- c) con relación a las características de la incidencia:
c.1) hora en que se recibió la primera novedad y si se le
dio tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así
solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis
OJO;
- c.2) si existen imágenes detectadas por cámaras de
seguridad del edificio siniestrado y cámaras provinciales o
municipales de las inmediaciones;
- c.3) horario de comienzo y finalización del operativo;
- c.4) resultado de la intervención de Bomberos Zapadores
y de las pericias técnicas con relación a los daños y
pérdidas materiales como así también las causas u origen
del incendio y en ese aspecto si ha sido accidental o
intencional; especificando áreas del edificio afectadas,
extensión de los daños, precisión de que destino tenían
esas oficinas y que tipo de funciones se cumplen cómo así

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



también que tipo de documentación se ha perdido o destruido por el siniestro;
c.5) si se ha dispuesto custodia policial; y,
d) comunicaciones con la fiscalía de turno por parte de personal policial e instrucciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a los fines de continuar con las investigaciones."

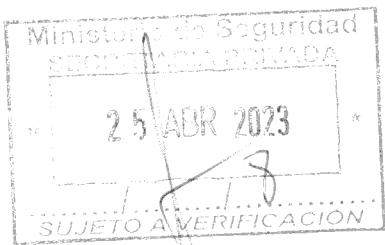
Salú de muy atentamente.



DR. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Santa Fe,

25 ABR 2023

Por indicación del Señor Ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA a los fines de brindar la intervención de su competencia.

Renata
RENATA VARRIERA
Jefa de Dpto. Recepción y Proc. de Reg A/C
Secretaría Privada
Ministerio de Seguridad

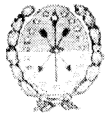


Atento al estado de las actuaciones, remítase las presentes a la
..... Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de atenta nota de estilo.

26 ABR 2023

Gustavo Cesar Pucheta
Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



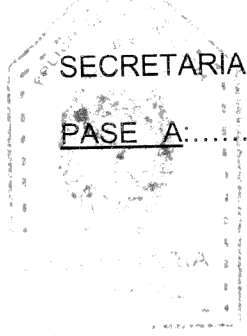


Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE: 52 N° 450146 DIA: 21
 Operador MES: 01
 Recibido AÑO: 2023
 Hora:

Fe
(20)



SECRETARIA GENERAL J.P.P 21 de 2023.-

PASE A:
UNIDAD REGIONAL
Rosario.

[Signature]
SECRETARIA GENERAL
Policía de la Provincia
de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL

FOLIO
No. 25

PASE A Sec Bo

ROSA RIO, 2-8- ABR. 2023

SECRETARIA GENERAL
UNIDAD REGIONAL II
ROSA RIO
MR
SR



[Handwritten signature]

////-ref. Expte. 14083 JEFATURA UR II
Sol. Informe

Sr. Jefe de AUOP UR II.-
S//D.-

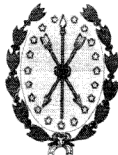
Por recibido el presente expediente del que ventilado su contenido, y enterado del mismo, remito a Usted, a fin de que la dependencia que interviniere oportunamente en el hecho que se menciona, confeccione informe sobre los puntos allí solicitados, teniendo como fecha límite el 5/5/23, remision a esta.

Tenga a bien tener a la presente como formal nota y sea recibida a sus efectos.-

Jefatura Regional UR II, 2/5/23



Lic. R. CNA SANCHEZ
SUBJEFE DE POLICÍA
Prov. Santa Fe



Rosario, 03 de MAYO 2023

SEÑOR JEFE DE INSPECCION 1° ZONA

A.U.O.P.

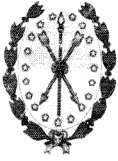
Cría. 2da.

Nota Nro. 202/23

Objeto: ELEMENTO INFORME.-

Atento a lo solicitado en el presente expte02064-0007468-7 fecha de inicio 2023-04-10 en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API) en la ciudad de Rosario el día 31 de Enero 2023 se informa:

- a) Según acta de procedimiento confeccionada por el Inspector Alvarez Eliseo, personal de Brigada de Orden Urbano(BOU) siendo las 02.55 hrs son comisionados por a calle Tucumán 1829 donde se estaría produciendo un incendio dentro del inmueble, observándose que en el lugar es un edificio SECRETARIA DE TECNOLOGICAS PARA LA GESTION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO, observándose a prime instancia se observa el inicio del fuego ígneo en varios papeles tipo de archivo, se presenta la unidad 190 de Bomberos Zapadores de Rosario a cargo del Oficial Diaz, quienes procedieron a extinguir las llamas del local, constatándose otros daños materiales, siendo las 04.15 hrs arriba al lugar el móvil 5845 perteneciente a Bomberos Zapadores de Rosario realizando las pericias a cargo del Oficial Fernández David, refuerzo Oficial Diaz Pablo



B) En el acta no obra constancia alguna de que se haya entrevistado a personal policial de vigilancia alguno.

C4) Se solicitó informe pericial a la Agrupacion de Bomberos zapadores de la unidad Regional II mediante nota 1662(se anexa copia de la misma)

d) realiza comunicación telefónica a la Dra. Vega Fiscal de Fajarranca en turno en la persona de Subcrio Alderete Yanina a quien consulta si se tomó intervención en relación al hecho ocurrido el día 31/01/2023 en el API donde informa que se hará presente en dicha seccional 2da. el Sr. Ramos(Director de gestión contable) donde ORDENA se le tome el análisis mencionado una entrevista pormenorizando consultando que fue lo que pasó como se enteró quien le aviso, desde que numero o como ocurrió, alguna situación particular, si sospecha de alguna persona, cual es el motivo, si hay algún problema previo, si hay cámaras en el API y si las puede entregar o necesitan que vaya informática forense. Se realice un relevamiento del lugar y zonas afectadas, donde se encuentran las cámaras, se solicite informe pericial a bomberos relevamiento de cámaras más allá de las que rodea el API a tres cuadras a la redonda. Por calle Urquiza desde Moreno a España, por Tucumán desde moreno a España por Italia desde San Lorenzo a Catamarca por calle Dorrego desde San Lorenzo a Catamarca.

Siendo todo lo que puedo informar a Ud.

EDGARDO A. GARCIA
COMISARIO
Comisaría de la Policía de Santa Fe

"1983-2023-40
AÑOS DE DEMOCRACIA"

EDGARDO A. GARCIA
CCM ROSARIO
Policía de la Provincia de Santa Fe

FOLIO
Nº 01

Rosario, 06 de Febrero del 2023

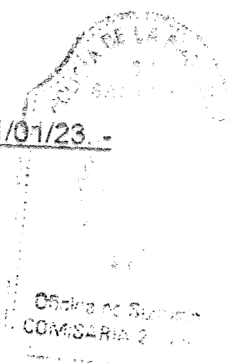
Ministerio Público de la Acusación

Escuela de Flagrancia EN TURNO EL 31/01/23.-

AUOP-UR II Rosario

Día 2da

Nota: /23



OBJETO: ELEVACIONES DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS.

CUJ:

CAUSA: 0690/23 del 31/01/23

N.E.: 1664/23 del 31/01/23

Quien suscribe, Sub Grio. Alderete Vanda Rosario, dependiente de AUOP UR II ROSARIO, se dirige a Usted COMPLEMENTARIAS, referidas al hecho caratulado a prima facie CAUSA: 0690/23 del 31/01/23.-

Jefe (i) de Cria. 2da de Lavando ACTUACIONES DAÑO / INCENDIO.-

En este mismo acto doy cuenta que nuestro personal idóneo para extracción de registros filmicos/imagenes, siendo dependiente de la Sección Pericias Informáticas de AIC Rosario.

dependencia carece de personal competente el

Acto seguido adjunto:

- NOTA 1662/23 DIRIGIDA AL SR. JEFE BOMBEROS ROSARIO DE SOLICITUD DE INFORME PERICIAL UBICADO EN CALLE TUCUMÁN 1829 "SECRETARÍA PARA LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO", MOVIL 5845 A CARGO OFICIAL FERNANDEZ, DAVID, CON NOTIFICACIÓN DE RECIBIDO.-

EL ZAPADORES UR II EL EDIFICIO PUBLICO A. DE TECNOLOGIAS Y REFORMA DEL ANDEZ, DAVID, CON

Es todo en cuanto puedo elevar.-

09 FEB 2023

Secretaría
09 FEB 2023

FOLIO
N° 10

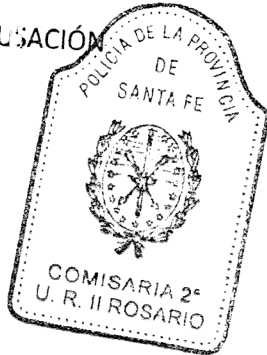
EDGARDO GARCIA
CCV S.F. 0
Policia de la Provincia de Santa Fe

ROSARIO, 04 DE FEBRERO DEL 2023

EL SR. FISCALDE LA UNIDA ESPECIAL DE FLAGRANCIA EN TURNO

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

DRA. VEGA



A.U.O.P.-

C.P.A. 2°

Nota Nro.16464/23.-

OBJETO: ELEVAR ACTUACIONES
REF. A CAUSA N°690/23.-

Por r... de la presente, quien
... de Policía U.R.I de la
... /23 mediante ACTA DE
... un hecho de "DAÑO
...
... suscribe SUB COMISARIO ALDERETE YANINA, Jefe (I) de Seccional
... Provincia de Santa Fe, remito actuaciones iniciadas en Fecha 31/
... PROCEDIMIENTO Nro. 170/23 labrada por personal del BOU, p
... ("INCENDIO"); acaecido en calle TUCUMAN Nro. 1829 Rosario. Es todo

... de la presente, quien
... de Policía U.R.I de la
... /23 mediante ACTA DE
... un hecho de "DAÑO
...
... de Flagrancia en
... consulta si se tomó
... informa que se hará
... antes mencionado
... se enteró, quien le
... sospecha de alguna
... en el A.P.I y si las
... relevamiento del
... como pericia; a
... tres cuadas a la
... Moreno a España,
... a Catamarca.

CONSULTA Y ORDEN: Se comunica en forma telefónica la Dra. VEGA
Turno en la persona de la Sub Comisario ALDERETE YANINA a quien c
intervención en relación al hecho ocurrido el 31/01/23 en el A.P.I, don
presente en dicha Seccional el Sr. RAMOS donde **ORDENA: Se le tome**
una entrevista pormenorizada consultando (que fue lo que paso, con
aviso, desde que numero, o como ocurrió, alguna situación particula
persona, cual es el motivo, si hay algún problema previo, si hay cáma
puede entregar o necesita que vaya Informática Forense), Se realice
lugar y zonas afectadas, donde se encuentran las cámaras, se solicite
Bomberos, relevamiento de cámaras más allá de las que tenga el A.P.
redonda: Por calle Urquiza desde Moreno a España, por Tucumán des
por Italia desde San Lorenzo a Catamarca, por Dorrego desde San Lor

... de Flagrancia en
... consulta si se tomó
... informa que se hará
... antes mencionado
... se enteró, quien le
... sospecha de alguna
... en el A.P.I y si las
... relevamiento del
... como pericia; a
... tres cuadas a la
... Moreno a España,
... a Catamarca.

Se remite:

- ✓ ACTA DE PROCEDIMIENTO Nro. 170/23.-
- ✓ CROQUIS DEMOSTRATIVO DEL LUGAR DEL HECHO. -
- ✓ VISTAS FOTOGRAFICAS DEL LUGAR. -
- ✓ ACTA DE ENTREVISTA RECEPCIONADA AL LLAMADO RAMOS JOSE ALBERTO. -
- ✓ ACTA DE ENTREVISTA RECEPCIONADA AL LLAMADO FABIAN ANTONIO BRIGNARDELLIO. -
- ✓ ACTA DE ENTREVISTA RECEPCIONADA A LA LLAMADA BONE MARÍA SOLEDAD. -
- ✓ (01 FOJA) CONTENIENDO SOLICITUD DE MATERIAL FILMICO DE CALIBRE TUCUMAN NRO. 1940.-
- ✓ (01 FOJA) CONTENIENDO SOLICITUD DE MATERIAL FILMICO DE CALIBRE CATAMARCA NRO. 1901.-
- ✓ (11 FOJAS) CONTENIENDO SOLICITUD DE MATERIAL FILMICO DE CALIBRE URQUIZA. -
- ✓ (16 FOJAS) CONTENIENDO SOLICITUD DE MATERIAL FILMICO DE CALIBRE DORREGO. -
- ✓ (12 FOJAS) CONTENIENDO SOLICITUD DE MATERIAL FILMICO DE CALIBRE ITALIA. -

... ALBERTO. -
... RES
... SOLEDAD. -
... TUCUMAN NRO.
... LE CATAMARCA
... LE URQUIZA. -
... LE DORREGO. -
... LE ITALIA. -

RECIBIDO
06 FEB 2023
NATALIA GARCIA
Sub Comisario
694792

45 Ult. Rem. c
23 16/12/22
161 29/12/22
13 29/12/22
27 29/12/22
/ /
03/10/22
16/12/22
16/12/22
27/12/22
9/12/22
/12/22
/12/22
11/22
2/22
2/22
/22
/22
22
2

Lugar y fecha de la entrevista: COMISARIA 02da, 31/01/2023, 10:40 HS,

Datos de identidad y contacto: **RAMOS JORGE ALBERTO, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE 65 AÑOS DE EDAD, D.N.I. N° 12.110.916, DOMICILIADA EN CALLE SANTA FE N°3730 DE ROSARIO, TELEFONO N° 3416726097, ABOGADO Y DIRECTOR DE GESTION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, SITO EN CALLE TUCUMAN 1829 DE ROSARIO.**

Artículo 177 CPP Facultad de abstención: Podrán abstenerse de declarar y quienes tengan con el imputado los siguientes vínculos: Cónyuge, ascendientes o descendientes, parientes consanguíneos o por adopción hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta segundo grado. También podrán hacerlo los periodistas comprendidos en las leyes que reglamentan su Actividad profesional sobre el secreto de las fuentes de información periodística, salvo que los interesados en su respectiva profesión expresamente los relevaren de guardar secreto.-

EXPONE: Mire señora soy el director de gestión contable y administrativa dependiente de A.P.I. Horario laboral 07:00 horas ingresa personal, y el último se retira por lo general 14:00 horas, y hasta las 18:00 horas nos hemos extendido. Que no posee vigilancia privada en mi policía adicial, en ningun horario. El día de hoy, siendo las 07:20 horas, no había arribado a mi lugar de trabajo todavía, y abro mi WhatsApp y veo que tengo varios mensajes, de un grupo WhatsApp institucional, a las 06:40 horas, y yo lo abrí 07:20 hs, donde ponen que trataron de prender fuego a la entrada del edificio y que el hecho habría ocurrido entre las 00:30 y las 0100 horas, y sube fotos, la arquitecta Lucila MUTINELLI, que desconozco como se enteró. Luego envió fotos un empleado 06:59 el llamado David Moreno. Hay varios empleados que ingresan 07:00 horas. Que el día de ayer, dejamos detrás de la puerta de ingreso accesoria de api donde funciona la oficina de gestión contable y administrativa, tenemos una empresa que se encarga de retirar los expedientes para deshechar pero en este momento estaban de vacaciones y quedamos a la espera de que vengan, la empresa Administración Hijos Carlos D. Berreta, con la que me comunicamos que el día 25/01 a las 08:57hs por lo que cuentan con poco personal y estaban retrasados con los trabajos. Los expedientes a dar a conocer eran juicios de apremios, que se encontraban todos prescriptos. Quiero agregar que le hecho de que no puedo determinar si lo a la dirección provincial de informática que funcionan en el mismo edificio. Los daños ocasionados en la pérdida total de los expedientes, y en el edificio pintura de mampostería y rotura de vidrios debido al calor del incendio. En cuanto a cámaras, observe que en frente, en el bar La fábrica, hay una cámara. No sospecho de ninguna persona alguna. Quiero agregar que a raíz de cambios estructural de categorías, se generó un mal estar en el ambiente laboral. Con lo que no siendo para más se da por finalizada el acto, del que previa lectura y ratificación de su total contenido firma el declarante de conformidad y presencia debida constancia. -

Jorge A. Ramos
DNI 12.110.916



Quando María Belén
OFICIAL
N. 1710.172

EDGARDO A. GARCIA
COMISARIO
Policia de la Prov. de Santa Fe

FOLIO
N° 12

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AGRUPACION CUERPOS UR II

BRIGADA ORDEN URBANO, ROSARIO.

ACTA DE PROCEDIMIENTO N 170/21 :

En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de Enero del 2023, siendo las 03:00hs, quien suscribe **INSP ALVARO ELISEO**, a cargo de la unidad móvil 8694, contando como chofer, con el sub oficial de Policia **FRANCO EDUARDO**, como refuerzo con el SUB oficial de Policia **GOMEZ MATIAS**, todos numerarios de la Brigada Orden Urbano, dependientes a la agrupación cuerpos UR II Rosario, a los fines legales que diera lugar **Hago Contar**: En la presente fecha, siendo las 02:55hs, en circunstancias en que realizábamos el control de las unidades de calle, como SUPERIOR de servicio de la AGRUPACION CUERPOS UR II, somos comisionados a calle TUCUMAN 329, en donde se estaría produciendo un incendio dentro de un inmueble, arribados al domicilio comisionados, cito un edificio Publico del Estado Provincial, perteneciente a la **SECRETARIA DE TECNOLOGIAS PARA LA GESTION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO**, en primera instancia se observa el inicio del fuego en varios papeles tipo archivos que se hubican en el interior del local sobre el porton de ingreso a la entidad, el mismo es vidriado con persianas de caños de perfil, con la rotura de varios vidrios, aunque los mismos, no permiten el acceso al interior del local, se comisiona la unidad móvil 8090 de Bomberos Zapadores de Rosario, a cargo del oficial Diaz, quien procede a extinguir las llamas del interior del local, constatándose que se encuentran otros daños materiales, que deban resguardarse. A las 04:15 hs, arriba al lugar el móvil 5845, perteneciente a los bomberos zapadores de la ciudad de ROSARIO, Realizando las actuaciones en conformidad con las normas de la ley, contando como refuerzo con el Oficial **FERNANDEZ DAVID**, en dependencias de comisaria 2 da, por razones de competencia territorial, quedando la unidad 8158 a cargo del Sub oficial **ANDRADA HECTOR**, en resguardo de la entidad, hasta que


FRANCO EDUARDO G.
Sub Oficial de Policia de la Pcia. de Santa Fe
NI: 752347


MATIAS GOMEZ

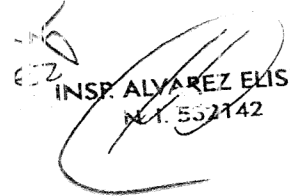

INSP. ALVAREZ ELISEO
N. I. 532142

EDUARDO A. GARCIA
COMISARIO
Policia de Santa Fe

proceda al relevo la seccional interviniente Inspeccion Ocular:
se hace constar que el edificio no cuenta con cámaras de video
vigilancia que lindero a este edificio, se encuentra un inmueble
perteneciente a la AFIP, presisamente en calle Tucuman 1815/21,
en donde a simple vista no se observan cámaras de video vigilancia,
en la veda de enfente se encuentra otro edificio, Tucuman 1829,
que presenta cámaras de video vigilancia, que podrían ser de
utilidad, para inciar la investigación de la incidencia, siendo
que la luz artificial del alumbrado publico, de gran claridad
sobre la zona del siniestro. Se adjunta croquis demostrativo, del
lugar del hecho. Recibe en comisaria 2da en calidad de sumariante
en turno Oficial SOFIETI, no siendo para mas ser da por finalizada
la presente para el conocimiento de la superioridad.


FRANCO EDUARDO G.
Sub Oficial de Policia de la Pcia. de Santa Fe
NI: 752347


NATALIA C. GONZALEZ


INSP. ALVAREZ ELISEO
NI: 552142

Edo 31/01 V.K. 1662 31/01 F.F. C.A. A. V. K.

EDGARDO A. GILRO
CC. 515-0
Policia de la Prov. de Santa Fe

Alderete Vana
Sub Crio
NI 59479

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECIBIDO
31 ENE 2023
Oficina de Suma
COMISARIA 2ª U.
DES PACHO-A.U.O.P.
Unidad Regional, 31 de Enero de 2023.

FOLIO
Nº 15

SEÑOR JEFE AGRUPACION DE BOMBEROS ZAPADORES DE LA U.R. II.-

A.U.O.P.
Cria. 2Da
Nota nro. 1662/22

COMISARIA 2ª U ROSARIO

OBJETO: Solicito

31 de Enero de 2023.

U.R. II.-

pericial.-

Por medio de l conocimiento de Usted, en esta dependenc recepción Acta de Procedimiento Nro.170/23 "INCENDIO" en un edificio público perteneciente TECNOLOGIAS PARA LA GESTION DEL MINISTERIO DE GOB ESTADO" sito calle TUCUMAN Nro.1829 el día 31 de año a las 02:55 horas, por tal motivo solicito a informar a esta sede Informe pericial el cual reá ordenes mas precisamente el móvil 5845 a cargo d David.-

presente, llevo a a mi cargo se de un hecho de la "SECRETARIA DE FINO Y REFORMA DEL MUNDO del corriente sted tenga a bien se personal a sus Oficial Fernandez

Solicitándose pericial del lugar del hecho, caso contrario si es con personal idóneo para realizar dicho acto, determinar las causales.-

elève el informe agrupación cuenta a los fines de

Se hace presente hecho, se dio cuenta al Ministerio Públ mediante Causa Nro. 690/23 de fecha 31/01/23.-

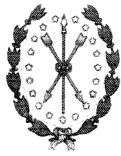
que por el de la Acusación

Se solicita presente, el carácter de MUY URGENTE DESPACHO.-

otorgue a la

COMISARIA SEGUNDA DE LA U.R. II.-

Soffiett Pamela
OFICIA DE POLICIA
COMISARIA 2ª U ROSARIO



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO
"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Resp Expediente n°02004-0007468-7. Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

SRA. JEFE DE AYUDANTIA UR II

Por haber recibido Expediente n°14083/23 de MGE, se remite lo solicitado a Comisaría 2da dependencia perteneciente a Inspección 1ra Zona, referente a pedido de informe con relación a actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la administración Pcial de impuestos (API) en Rosario a cumplimentada sale para su prosecución.-

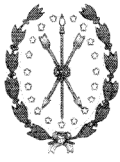
Siendo todo al respecto.-

SECRETARIA DE ORDEN PÚBLICO, 05 de Abril del 2023
Nota N° 917/23.-

Extracto: 595
Folio:
2023



GERMÁN M. COLLADO
COMISARIO SUPERVISOR
U.R.II



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



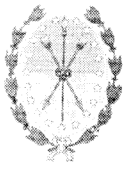
AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO
"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO U.R.II – ROSARIO

PASE A : *Ayudante*

A SUS EFECTOS.-

ROSARIO, *05/05/23*



SUB JEFATURA DE PROVINCIA -

(Vía Aytia J.P.P -)

P.O.S.J.U II recibido el presente Expte 14083/23 folio 88 , en virtud de Expte Ministerial N° 02004-0007468-7 , el cual solicita Informe en relación a las actuaciones Policiales durante y posterioridad al incendio producido a las oficinas de la administración local de impuestos (API) , cumplimentado a lo ordenado . Se Eleva a toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.-

AYUDANTIA UR II, 08 de Mayo de 2023.-



M. RAMONA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE POLICIA
Unidad Regional II de la Prov. Santa Fe



Expte. N° 19083/23 M.G.E. URIL.-

Folio
N° 2

Por orden S.J. URIL y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o divisiones..... CENTRAL 911 y Monitoreo (2 fin de cumplimiento Pto 2) y C2) a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-



Rosario 19 MAY 2023

L
LIMBO CESAR JAVIER
Subdirector de Policía
División Secretaría General
U.R. II

Secretaría
URIL
LAM





Filtros Aplicados

Fecha Desde 31/01/2023 00:00:00
 Fecha Hasta 31/01/2023 23:59:59
 Relacionados Si
 Calle Tucuman
 Sucesos Impresos: 1
 Sucesos Asociados Impresos: 0
 Total Sucesos Impresos: 1

**Informe Suceso N° RO:3304934 (N° CA TE ROSARIO)
 Agencia "Rosario"**

Fecha: 31/01/2023 02:42:19

Usuario Creador: ycorrea

Tipo: Incendio

SubTipo: Domicilio Particular

Prioridad: MEDIA

Ubicación:

Referencia: Rosario

Partido: Rosario

Localidad: Rosario

Calle: Tucuman

Número: 1200

Entre Calle: Italia

y Calle: Dorrego

Pro: Dpto: Cuerpo:

Título:

Empresa alarmas:

Comentario:

Relevante: Si

Confidencial: No

Recursos:

Recurso	Tipo	Personal	Hora Asignado	Hora Arribo	Hora Liberado
08894	Camioneta		31/01/2023 02:43:11		31/01/2023 04:18:37

Cámaras:

Nombre	Descripcion	Distancia (mts)
		0

Tiempos:

Hora Llamada: 31/01/2023 02:42:19 Hora Cierre: 31/01/2023 05:04 Tiempo Total: 02h 21m 41s

Tiempo Creada - Arribo 1º Recurso: --

Tiempo Despacho - Arribo 1º Recurso: --

Tiempo Derivación - Arribo 1º Recurso: --

Llamadas:

Medio	Teléfono	Denunciante	Domicilio	Hora Llamada
TELEFONO	3415765131			02:42:19

Eventos:

Fecha Hora	Evento	Descripción	Usuario	Agencia
31/01/2023 02:42:19	INICIO DE LLAMADA		Operador09 (192.168.10.69)	ycorrea Cate Rosario
31/01/2023 02:43:08	DERIVACION DE SUCESO	Derivado por [ycorrea] a [ROSARIO]	Operador09 (192.168.10.69)	ycorrea Cate Rosario
31/01/2023 02:43:12	INICIO DESPACHO	ROSARIO	Despachante16 (192.168.10.69)	Itamios Rosario



31/01/2023 02:43:31	INICIO DESPACHO ROSARIO	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 02:43:50	INICIO DESPACHO ROSARIO	Despachante06 (lramos	Rosario
31/01/2023 02:44:17	NOTIFICACION DE SUCESO A MOVIL Móvil [C8694] notificado. Desplazamiento: NO RIVAL	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 02:46:25	COMENTARIO Debido a la disposición física de la cámara y/o elementos en la vía pública que c...	DespaMonitoreo (salamonitoreo	Rosario
31/01/2023 04:18:35	COMENTARIO Acta en seccional_	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 04:18:37	LIBERACION DE MOVIL Móvil [C8694] liberado (Liberado por cierre de suceso)	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 04:18:37	DESPACHO EN ESPERA DE CIERRE Agencia: ROSARIO Tipo/Subtipo: INCENDIO (DOMICILIO PARTICULAR) Priori...	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 04:18:37	DESPACHO EN ESPERA DE CIERRE Observacion Cierre:	Despachante03 (mcarreras	Rosario
31/01/2023 05:04:01	RELEVANCIA DE SUCESO ALTA HECHO RELEVANTE (ROSARIO)	Despachante06 (lramos	Rosario
31/01/2023 05:04:01	CIERRE DESPACHO Agencia: ROSARIO Tipo/Subtipo: INCENDIO (DOMICILIO PARTICULAR) Priori...	Despachante06 (lramos	Rosario
31/01/2023 05:04:01	CIERRE DESPACHO Observacion Cierre:	Despachante06 (lramos	Rosario

Relato:

02:42 Tel: 3415765131 - Cuadrícula: COMISARIA 3 (COMISARIA 3)
Tucuman (Nº 1800) e/ Italia y Dorrego

da cta masc ___se estaria incendiando un dom .- _sol. mov al lugar .- _bomberos : sop garcia .-

Tipificación de cierre:

Tipo: Incendio **SubTipo:** Domicilio Particular

Prioridad: Media

Resultado de cierre: POSITIVO NO ESCLARECIDO

Cierre despachador (mcarreras):

Cierre supervisor (lramos):

///Responde Expte. 4824/23 CAE911 SUR

Sr. Jefe
Sub. Crio. Sangenito
División Ayudantía
Central Ojo

Habiendo recibido el presente Expte. registrado bajo Nro. 02004-007468-7 iniciado por la Secretaria Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe donde solicitan "...informe con relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API) en la ciudad de Rosario el 31 de enero 2023, lo siguiente: a) si han existido llamados a la Central de Emergencias 911 vinculados al hecho u alertas previas y de ser así de medidas de seguridad se tomaron al respecto; b) si el edificio contaba con custodia policial, c) con relación a las características de la incidencia: c.1) hora en que se recibió la primera novedad y si se le dio el tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO; c.2) si existen imágenes detectadas por cámaras de seguridad del edificio o cámaras provinciales o municipales en las inmediaciones; c.3) horario del comienzo del operativo; c.4) resultado de la intervención de bomberos Zapadores y de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales e origen del incendio; c.5) si se ha dispuesto custodia policial, y d) comunicación con la fiscalía en turno por parte del personal policial e instituciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a los fines de continuar con las investigaciones..." Cumplido en informe que en relación al punto A. se realizó compulsa en el sistema SAE 911, lo cual arrojó como resultado la Carta de Incidencia N° 3304934, la cual se encuentra vinculada al hecho. En cuanto a que medidas de seguridad se tomaron al respecto, cumplido en informar que el desarrollo de los pasos efectuados en este Centro de Atención a la Emergencia quedan registrados en el PDF correspondiente a dicha carta. Por lo cual se procede a remitir la misma en formato PDF para un correcto análisis. En consecuencia al punto C1, dicha carta se origina en fecha 31/01/2023 a las 02:42:19 horas. En referencia a "... si se le dio el tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO.", dicha información deberá ser respondida por la Central de Análisis OJO, ya que no contamos con acceso a los mismos. En relación al punto C2,

...informe con relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API) en la ciudad de Rosario el 31 de enero 2023, lo siguiente: a) si han existido llamados a la Central de Emergencias 911 vinculados al hecho u alertas previas y de ser así de medidas de seguridad se tomaron al respecto; b) si el edificio contaba con custodia policial, c) con relación a las características de la incidencia: c.1) hora en que se recibió la primera novedad y si se le dio el tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO; c.2) si existen imágenes detectadas por cámaras de seguridad del edificio o cámaras provinciales o municipales en las inmediaciones; c.3) horario del comienzo del operativo; c.4) resultado de la intervención de bomberos Zapadores y de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales e origen del incendio; c.5) si se ha dispuesto custodia policial, y d) comunicación con la fiscalía en turno por parte del personal policial e instituciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a los fines de continuar con las investigaciones..." Cumplido en informe que en relación al punto A. se realizó compulsa en el sistema SAE 911, lo cual arrojó como resultado la Carta de Incidencia N° 3304934, la cual se encuentra vinculada al hecho. En cuanto a que medidas de seguridad se tomaron al respecto, cumplido en informar que el desarrollo de los pasos efectuados en este Centro de Atención a la Emergencia quedan registrados en el PDF correspondiente a dicha carta. Por lo cual se procede a remitir la misma en formato PDF para un correcto análisis. En consecuencia al punto C1, dicha carta se origina en fecha 31/01/2023 a las 02:42:19 horas. En referencia a "... si se le dio el tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO.", dicha información deberá ser respondida por la Central de Análisis OJO, ya que no contamos con acceso a los mismos. En relación al punto C2,

extrajeran los registros filmicos de los dispositivos mas cercanos a **DORREGO**, del día **31-01-2023** de **00:00** a **02:30hs.**, remitiéndose en un archivo de cadena de custodia conteniendo instructivo de uso, instalador Bosch Player, imágenes y (HASH). Elevo a usted las presentes en un cómputo total de veintitrés (23) fojas útiles, para su toma de conocimiento, prosecución y demás fines administrativos que esti

PM 319 - URQUIZA Y
a totalidad de UN (01) DVD
archivo de cadena de custodia
23) fojas útiles, para su toma
corresponder.-

Rosario 23 de Mayo de 2023.

DIRECCION GENERAL OJO
SUB DIRECCION CAE 911 SUR
NOTA C.A.E. 911 422423
REDACTO L.S.F



DEPARTAMENTO SUR
C.A.E. 911
Central OJO
SANTA FE

Jefa De

SILVA MARÍA ALLIARBERIA
COMISARIO
POLICIA DE SANTA FE

911 Sur-Rosario

Nota D.A. N° 588/23 D.G.Ce.OJO. -
Expte. DA N° Nro. 2023 DGCEOJO. Ref. Expte. S.I.E. N°
02004-0007468-7 Pedido de Informe.-

///- JEFATURA DE LA SUBDIRECCION CICO

S ___/___D

Giro a Ud., en cómputo de VEINTICUATRO (24) fojas útiles, el presente expediente S.I.E. de referencia relacionado con Nota N° 29740 de fecha 30/03/2023 emanada por el Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Conforme lo expuesto, se solicita dar cumplimiento con lo requerido en el Punto C.1 de la precitada Nota referenciada a informe de incidencia priorizada en virtud del incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API) en la ciudad de Rosario el día 31/01/2023.

Una vez cumplido, estimare retorne con lo actuado al Departamento Administración para su prosecución.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 29 DE MAYO DE 2023.-



ADMINISTRACIÓN
-Central OJO-
-Santa Fe-

ANGENITO FEDERICO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE SANTA FE

25

NOTA SD : C NRO 4/2023 DG CeOJO.-
EXPTE SC : 100 Nro 100/2023 DG CeOJO. Referente a
EXPTE SIE : 20040007468-7 S/ Pedido de Informe.-

Aí Sr. Jefe
Dpto. Administración
Subcomisario Sangenito F.
S / D

Giro a U en el cómputo de VEINTICINCO
(25) fojas útiles, el presente expediente S.I.E de referencia relacio ado con Nota N°29740 de fecha
30/03/2023 emanada por el Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Provincia de
Santa Fe.

Conform a lo expuesto y dando
cumplimento a lo requerido en el Punto C.1 de la precitada nota eferente a informe de Incidencia
Priorizada (IP), cumpto en informar que desde esta Subdirección Central de Información Criminal
Operativa no se confeccionó dicha IP por no encontrar en dicho su io características que ameriten la
confección de la misma, como así tampoco elementos de su natura a.

Es dable mencionar que los incidentes que
categorizan como tales son aquellos que contienen en sí mismos hec s de violencia y/o requerimientos
específicos. Y su elaboración es en la inmediatez de los actos que lo uscitan.

De a la p sente carácter de elevación para
su prosecución.

SD CICO- DG CeOJO ROSARIO, 02 de JUNIO DEL 2023.-

Subdirección
CIC-OJO
Central de
Información Criminal
Operativa
Provincia de Santa Fe

Comisario Supervisor
Portis Carlos A.
Jefe de la SD CICO

Nota DA N° 630/2023 D.G.Ce.OJO.

ORDEN DA N° 512/2023 DGCEOJO. Ref. Expte. SIE
N° 02004-000743-7 S/ Actuaciones Policiales
incendio oficinas P Rosario. -

///- ÑOR DIRECTOR

DIRECCION GENERAL CENTRAL OJO

SUBDIRECTOR DE POLICIA GARCÍA SEBASTIÁN

S ___/___D

Elevo a Ud. en el cómputo de VEINTISEIS (26) fojas, el presente expediente SIE de referencia iniciado con la Nota N° 45558/2023 referente a Comunicación N° 29.740/2023 C.D. aprobada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual se solicita informe de las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.) en la ciudad de Rosario el 31 de enero 2023.

Atento a ello, y para dar cumplimiento a los puntos A) y C2), se adjunta Nota N° 4224/23, rubricada por el Sr. Jefe del Departamento 911 Sur (Rosario) – Subdirección CAE 911, y documental correspondiente a fs. (19) a (23). Asimismo, se anexa a fs. (25) informe emanado por el Sr. Jefe de la Subdirección CICO a los fines de dar respuesta al punto C1).

No teniendo esta instancia más diligencias por practicar, se eleva el presente para su prosecución.

De a la presente carácter de atenta nota de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 06 DE JUNIO DE 2023.-

ADMINISTRACION
CENTRAL OJO
SANTA FE

SUBCOMISARIO
DE SANTA FE

AL SR. JEFE AYUDANTÍA

UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO.

SU DESPACHO.-

(VIA SECRETARIA GENERAL J.P.P.)

En el marco de las consideraciones vertidas precedentemente remito a usted la presente gestión administrativa a sus efectos.

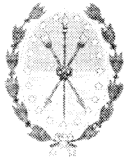
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de remisión.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 06 DE JUNIO DE 2023.-



CENTRAL OJO
Dirección General
Ministerio de Seguridad
- Santa Fe -

[Handwritten signature]
Subsecretario de
Política de Seguridad



SR JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-
Vía Sec. Gral. Provincia

Debidamente cumplimentado el presente expediente, se remite a Usted el compendio a su toma de conocimiento y fines a corresponder;

Encarezco a la presente en carácter de formal nota y sea recibida a sus efectos

AYUDANTIA UR II, 19 de JUNIO de 2023.-



DANIEL J. ANDRÉS ACOSTA
Jefe de Policía
Unidad Regional II-Rosario
Prov. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL	
CD. EXPTE. LETRA: 179483-142	23
RECIBIDO POR	23

Or.
Se.

SECRETARIA GENERAL 23 de junio de 2023

PASE A: D.G. B. J. - Director Gral. Bomberos

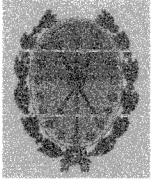
Jes. Rumbos C.4.



LIC. CAROLINA MANDAR
SUB DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL JPP

DIRECCION GENERAL BOMBEROS	
DIVISION GENERAL	
CD. EXPTE. LETRA: 235	23
PASE A: D.G. B. J.	23
RECIBIDO POR	23

GOGGI VANINA SOLEDAD
Subcomisario
Subjefe Div. Secretaria Gral.
Dir. Gral. de Bomberos




SANTA FE, Miércoles 28 de Junio del 2023.-

SEÑOR JEFE DE AGRUPACION
BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO.-
COMISARIO SUPERVISOR
LOMENZO ISMAEL.-
ROSARIO.-
NOTA N°

OBJETO: ELEVAR EXPTE

Por recibido el presente expediente 02004-0007468-7 iniciado por Cámara de Diputados, fecha de inicio 2023/04/20 concepto REF-NOTA N° 45558 pedido de informe con relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos (API en Rosario) remito a la dependencia interviniente a fin de que la dependencia interviniente en el hecho que se menciona, confeccione informe sobre los puntos allí solicitados, (INCISO C.4) tenga bien tener a la presente como formal nota y sea recibida a sus efectos.-


ANDRES LASTORTA
Director General de Policía
Director General de Bomberos
Policía de la Provincia de Santa Fe

“1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS ZAPADORES - POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS ZAPADORES
 AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES



- 01- Informe Previo N°: 266
- 02- Fecha: 31-01-2012
- 03- Cuartel interviniente: Cuartel Central.
- 04- Cia.: 1ra.
- 05- Tipo de pedido de auxilio: Incendio en dpto.
- 06- Tipo de intervención: Incendio en Oficina Publica
- 07- Dirección: Tucumán 1829
- 08- Hora de aviso: 02:52hs
- 09- Solicitado: Subof. area 911
- 10- Forma de aviso: tel
- 11- Hora de Salida: 02:53
- 12- Hora de arribo: 03:00hs
- 13- Hora de regreso: 03:33hs
- 14- Tiempo de trabajo: 25 min
- 15- Trabajo de bomberos: 20 min
- 16- Móvil concurrente: 8090
- 17- Perito de turno: Df. Fernández
- 18- A cargo: Of. Ceballos
- 19- Chofer: Insp. D. Barco
- 20- Personal: Of. Diaz; Subof. Miller; Subof. Moretti; Subof. Potenza; Subof. Ibáñez
- 21- Tareas Realizadas:

PANORAMA DE ARRIBO: Una vez constituidos en calle Tucumán a la altura catastral del 1829, lugar donde erige un edificio público de dos plantas de altura, construido en albañilería, el mismo destinado a hall de ingreso de la Secretaria de Tecnología Provincial de Informática. Se pudo comprobar que se estaba desarrollando un incendio en el interior del mismo, no encontrándose persona alguna tratando de sofocarlo y existiendo oficinas colindantes. Es dable hacer mención que al momento de mi arribo a la puerta de ingreso.

TAREAS REALIZADAS: Por lo anteriormente expuesto, personal de la estación concurrente procedió a violentar la puerta de ingreso para así realizar tareas de extinción y posterior enfriamiento, mediante el empleo de una línea de devanadera de alta presión la cual partió del cuerpo de bomba de movil interviniente.

AFECCIONES POR EL SINIESTRO: Por acción directa de las llamadas sobre montículos de papeles y cartones de tipo archivos, de unas medidas aproximadas de 3 Mts de ancho por 3 Mts de largo. Por acción de la temperatura reinante en el ambiente caída de mampostería del techo, ocasionando el ahogamiento en el ambiente.

PRESENTES EN EL LUGAR: El movil 8694 del BOU a cargo de Inspector Álvarez. Finalizadas las tareas se regresa a este cuartel central sin novedad en cuanto a personal y material.

altura catastral del 1829, lugar donde erige un edificio público de dos plantas de altura, construido en albañilería, el mismo destinado a hall de ingreso de la Secretaria de Tecnología Provincial de Informática. Se pudo comprobar que se estaba desarrollando un incendio en el interior del mismo, no encontrándose persona alguna tratando de sofocarlo y existiendo oficinas colindantes. Es dable hacer mención que al momento de mi arribo a la puerta de ingreso.

estación concurrente procedió a violentar la puerta de ingreso para así realizar tareas de extinción y posterior enfriamiento, mediante el empleo de una línea de devanadera de alta presión la cual partió del cuerpo de bomba de movil interviniente.

sobre montículos de papeles y cartones de tipo archivos, de unas medidas aproximadas de 3 Mts de ancho por 3 Mts de largo. Por acción de la temperatura reinante en el ambiente, ocasionando el ahogamiento en el ambiente.

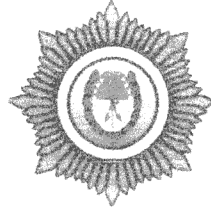
Inspector Álvarez. Finalizadas las tareas se regresa a este cuartel central sin novedad en cuanto a personal y material.



ENRIQUEZ, JESICA BELÉN
 OFICIAL DE POLICIA
 SECCION SINIESTROS ABZ
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
 FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL
 AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES - ROSARIO

CEEROS JUAN MANUEL
 OFICIAL DE POLICIA

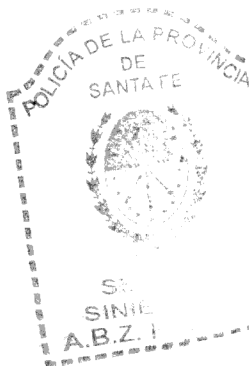
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS
AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO



INFORME TECNICO P/ INVESTIGACION
DE SINIESTRO



PERITO: Oficial Fernández Leone David
SINIESTRO: Incendio Secretaria de tecnología – Tucumán 18 Rosario
FECHA DE OCURRENCIA: 31/01/23
NUMERO DE NOTA / LEGAJO: 266/23 Cuartel central



**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES - ROSARIO**

CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO



ROSARIO, MAR 31 DE ENERO DE 2023.-

SR. SUB JEFE DE SINIESTROS
AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES – ROSARIO
OF. DE POLICIA ESQUIVEL CRISTIAN

S _____ / _____ D

Ref. Previo N°: 266/23 – Cuartel Central

OBJETO: Informe Técnico por Incendio.

Quien suscribe, Of. de Policía Fernández León David perito de turno de la Sección Siniestros dependiente de la Agrupación Bomberos Zapadores de Rosario, se dirige a Ud. a fin de elevar el presente Informe Técnico por Incendio, conteniendo el resultado de la minuciosa investigación, recopilación de datos y análisis sistémico del siniestro ocurrido el día martes 31 del corriente año, acaecido en Secretaria de tecnología para la gestión ministerio de gobierno y reforma de estado, sito lugar en calle Tucumán a la altura catastral del 1829 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), informado a las 03:40h por la Subinsp. Corina Rodríguez, superior de servicio del Cuartel central ABZ, haciéndome presente como perito de turno en el lugar de ocurrencia del siniestro, a bordo del móvil 5845 de esta Agrupación.

Quien suscribe, Of. de Policía Fernández León David perito de turno de la Sección Siniestros dependiente de la Agrupación Bomberos Zapadores de Rosario, se dirige a Ud. a fin de elevar el presente Informe Técnico por Incendio, conteniendo el resultado de la minuciosa investigación, recopilación de datos y análisis sistémico del siniestro ocurrido el día martes 31 del corriente año, acaecido en Secretaria de tecnología para la gestión ministerio de gobierno y reforma de estado, sito lugar en calle Tucumán a la altura catastral del 1829 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), informado a las 03:40h por la Subinsp. Corina Rodríguez, superior de servicio del Cuartel central ABZ, haciéndome presente como perito de turno en el lugar de ocurrencia del siniestro, a bordo del móvil 5845 de esta Agrupación.

APORTE INFORMATIVO: Es de hacer constar que momentos antes de la ocurrencia del siniestro se encontraba trabajando personal de esta agrupación en tareas de extinción y enfriamiento de lo cual resultan forzadas tanto el portón principal que da acceso a la secretaria como así también el portón interior.

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

En el lugar se encontraban presentes:

- Personal de BOU al resguardo de la escena el Subof. Andrada a bordo del móvil 8158

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

INSPECCIÓN OCULAR: De acuerdo a la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto, se describe que:

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

- El hecho tuvo lugar en calle Tucumán, catastral n° 1829 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

- En dicho lugar se encuentra la Secretaria de tecnología para la gestión ministerio de gobierno y reforma de estado, dicho edificio cuenta con dos plantas y se encuentra destruido en su totalidad en el momento de la inspección.

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

La descripción total de la mencionada secretaria no es de importancia para la determinación del factor causa, por lo que me limitare a la descripción del sector siniestrado en el proceso combustivo, siendo en este caso el frente, y halls de entrada de la secretaria en cuestión.

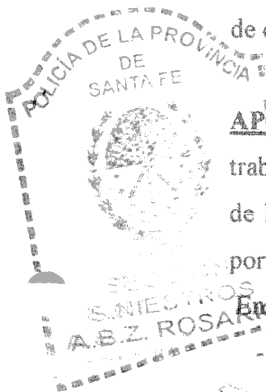
En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

La descripción total de la mencionada secretaria no es de importancia para la determinación del factor causa, por lo que me limitare a la descripción del sector siniestrado en el proceso combustivo, siendo en este caso el frente, y halls de entrada de la secretaria en cuestión.

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.

En el arribo se había encontrado el resultado de dicho siniestro, producto de la inspección ocular practica en el lugar por el suscripto.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL
AGrup. BOMBEROS ZAPADORES - ROSARIO
CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGrup. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

- Por tanto, se desprende que, a dicha secretaria se accede a través de un portón de metal y vidrio de tres (03) hojas, de color azul, orientado hacia el cardinal Norte y emplazado sobre la línea de edificación municipal.

- De la observación surge que, el portón de acceso principal da hacia un hall de entrada de unas dimensiones de 3m de frente por 2.5m de fondo y 3.5m de alto, dentro del mismo se dispone:

- * Sobre la pared que linda hacia el cardinal Oeste una pila de archivos;
- * Sobre el cardinal Norte se emplaza un portón metálico de tres (03) hojas, que da ingreso a un hall contiguo;
- * Sobre el cardinal Este se encuentra emplazada una puerta de madera y vidrio enrejado, de dos (02) hojas, la cual permite el acceso al edificio contiguo destinado a Aduana Rosario.

- El segundo hall se compone de unas dimensiones de 2m de fondo por 3m de frente por 3.5m de alto, dentro del mismo se dispone:

- * Hacia el cardinal Oeste una puerta metálica con vidrio de dos (02) hojas;
- * Sobre la pared que linda al cardinal Norte un ventiluz de metal y vidrio que abarca la totalidad de la extensión de la pared siendo el mismo de unos 3m de largo y a dispuesto a una altura desde el suelo del 1.9m de alto;
- * Sobre la pared que linda hacia el cardinal Este, se observa una (01) caja de madera, un (01) moto de aire acondicionado, partes de persiana plástica, caja metálica, y papeles varios.

En cuanto al accionar combustivo el mismo afecta de forma directa:

- En el sector de hall de entrada principal, una pila de archivos, tiznamiento de puertas, paredes, techo y desprendimiento de revoque, sobre la pared Este.

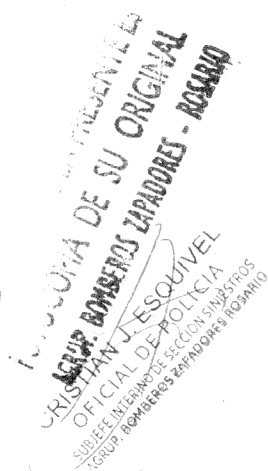
En el sector contiguo al hall de entrada por acción de la convección, producto del humo:

- Deformación de partes de persiana plástica y tiznamiento de dicho sector.

SUMINISTRO ELECTRICO: El suministro de dicho edificio es monofásico con cableado embastido, la misma cuenta con protección termo magnética, y diferencial (disyuntor).

SUMINISTRO DE GAS: Dicho ambiente no cuenta con instalación de gas.

ORIGEN, DESARROLLO DEL FUEGO y DINAMICA DE LA COMBUSTION: Este capítulo, está destinado a considerar en primer lugar, la zona de "ORIGEN DEL FUEGO", es decir, orientado a determinar el lugar o sector donde se inició la secuencia ignea, para luego precisar la conjugación de los factores que dieron inicio al proceso combustivo. Esa localización de un determinado sector; permite concentrar la búsqueda del AGENTE-CAUSA, en un lugar reducido. En la presente circunstancia, respecto del mencionado origen, indicaré como sector de inicio del proceso combustivo el hall de entrada, más precisamente sobre una pila de archivos ubicada en cercanía al portón principal, sobre la pared que linda hacia el cardinal Este, por evidenciarse: a) una trayectoria de propagación ACORDE a los objetos





afectados por el siniestro demostrada por el accionar combustivo, b) una relación ILÓGICA existente entre las condiciones necesarias para que el material combustible ardiera (propiedades físicas y químicas) y las circunstancias que habrían posibilitado que la energía entre en contacto con ese material combustible, c) una mayor carbonización y afectación de los objetos y elementos combustionados en el sector y d) un prolongado tiempo de persistencia calórica en este sector. Los factores que relacionados entre si, dan a entender que es el lugar de iniciación de la secuencia combustiva. En segundo lugar, las incidencias del fuego, es decir, el comportamiento del involucramiento del proceso igneo, tiene su inicio en un **AREA SIN FUENTE DE IGNICIÓN PROPAGACION**, teniendo en cuenta además la conjugación de los factores detallados ut supra y notándose una velocidad de propagación **NORMAL** respecto de los tiempos normales de la combustión propia de estos materiales. Finalmente en la dinámica de la combustión, donde podemos describir el desarrollo del proceso, a partir de la formación de llamas sobre una pila de papeles los cuales empiezan a arder, aumentando así la temperatura de la combustión de manera constante hasta que la misma logre auto sostenerse en el tiempo, dicho proceso permite la generación de gases en grandes cantidades que se van acumulando en el recinto, factor que permite que el fenómeno se propague por convección hacia el recinto contiguo, afectando materiales que con anterioridad no habían combustionado.

PELIGRO DE PROPAGACIÓN: Por cuestiones de ubicación y características técnicas que denota el siniestrada, carga de fuego interior y características técnicas que denota el siniestrada, cuanto a origen, desarrollo y dinámica de la combustión, se puede inferir que **NO existió propagación común para bienes ajenos** (viviendas linderas, vehículos de terceros, etc.).

CAUSA DEL SINIESTRO: Los puntos hasta aquí tratados tienen como objetivo principal arribar en forma fehaciente o presuntiva al AGENTE-CAUSA que produjo el hecho que se investiga. Teniendo en cuenta la investigación del siniestro, inspección ocular realizada, a fin de determinar los factores del comportamiento de los materiales frente a la combustión y cronología de los hechos, la presente investigación nos da una presunción de considerado fundamento, que nos lleva a la siguiente conclusión: **Que posiblemente se produjo el contacto de un elemento de llama libre (como trapo o material de fácil encendido), con materiales de fácil combustibilidad como ser papeles, descriptos en el apartado inspección ocular, generados en el interior del ambiente, descriptos en el apartado inspección ocular, generando una inmediata ignición de los objetos/elementos, y provocando la propagación del proceso combustivo que nos ocupa en esta oportunidad".**

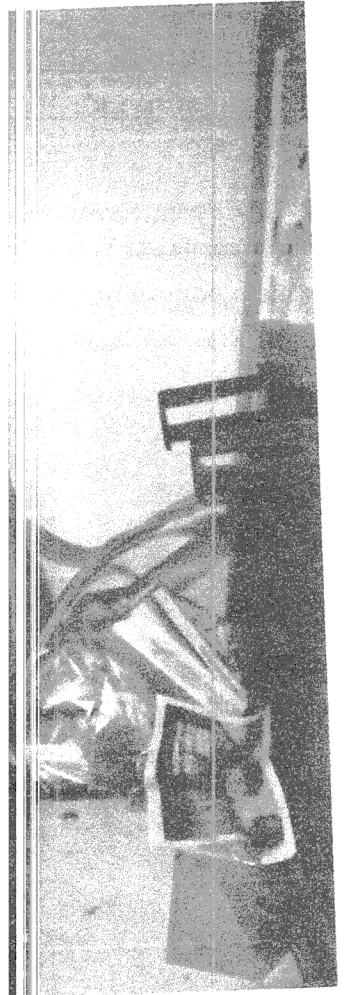
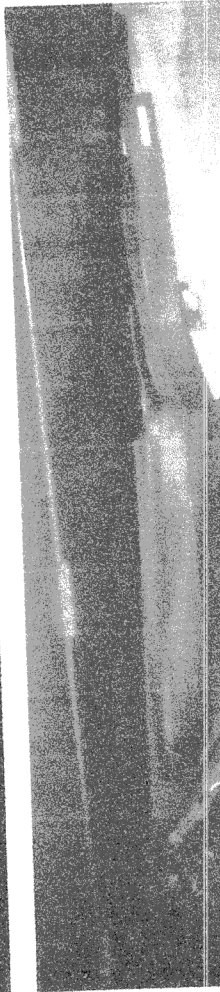
DEFINICIONES: Para una mejor comprensión de la explicación del siniestro, a continuación se aclaran algunos términos técnicos de acuerdo a la guía NFPA 921: Las definiciones que contiene este capítulo aplican a los términos utilizados en este informe:

Área de Origen. Recinto o área donde comenzó un incendio.

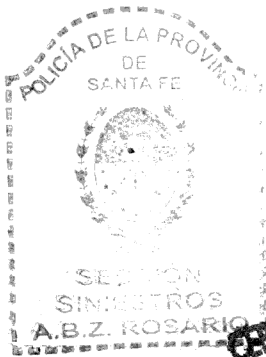


**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL**
AGrup. Bomberos Zapadores Rosario

CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGrup. Bomberos Zapadores Rosario



Punto de origen y elementos afectados en el hallazgo.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL
AGrup. Bomberos Zapadores - Rosario

CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE IMPERINO DE SECCION SINIESTROS
AGrup. Bomberos Zapadores Rosario

Fernandez David
Oficial de Policia

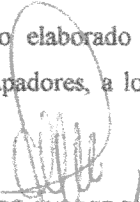
SR. JEFE (I) DE AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES

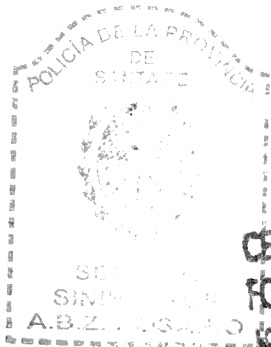
COMISARIO LIC. RUSI CARLOS

Elevo a Ud. El siguiente Informe Técnico elaborado por el personal de esta Sección Siniestros perteneciente a la Agrupación de Bomberos Zapadores Rosario, por el hecho ocurrido en calle Tucumán, a la altura catastral del 1829 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), a los fines legales y administrativos que estime corresponder.


CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

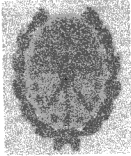
Elevo a Ud. El siguiente Informe Técnico elaborado por el personal de esta Sección Siniestros perteneciente a la Agrupación de Bomberos Zapadores, a los fines legales y administrativos que estime corresponder.


Lic. CARLOS ANDRES RUSI
COMISARIO
Subjele Agrupacion Bomberos Zapadores
Esp. Protección contra incendios
Res. SSGECP N° 79/2014



**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES - ROSARIO**


CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS ZAPADORES
ROSARIO



AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES
FOLIO
34
ROSARIO

ROSARIO, 16 de febrero del 2023.-

DR. GERMAN R. MAZZONI
C.J.P. SARMIENTO 2850
INFORME TECNICO NRO 20/23.-

OBJETO: INFORME TECNICO

Mediante la presente se le informa a usted, informe técnico nro. 20/23, con relación a lo solicitado mediante oficio nro. 21-09051323-8, recibida en esta Agrupación de Bomberos Zapadores en fecha 16 de febrero del 2023, por el hecho ocurrido el día 31 de Diciembre de 2022, en calle Tucumán nro. 1829, Rosario, confeccionado por personal DE ESTA SECCION DE SINIESTROS, perteneciente a esta Agrupación de Bomberos Zapadores, el Oficial Fernández David.

Quedando a su disposición para cualquier consulta.

Saludo a Ud. cordialmente.

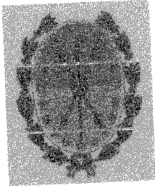


CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL**
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES

CRISTIAN J. ESQUIVEL
OFICIAL DE POLICIA
SUBJEFE INTERINO DE SECCION SINIESTROS
AGRUP. BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

ESQUIVEL
CRISTIAN J.
SINIESTROS
ROSARIO



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 AGRUPACION DE BOMBEROS ZAPADORES
 ROSARIO



ROSARIO, Jueves 09 de Junio del 2023.-

SEÑOR DIRECTOR D.G.B.Z
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
LASTORTA ANDRES.-
SANTA FE.-
NOTA N° 151/23

OBJETO: RESPUESTA XPTE

Giro a Usted, en el presente expediente relacionado al hecho ocurrido el día 31 de Enero del 2023 en calle Tucumán 1829 de la Ciudad de Rosario, en la Administración Provincial de Impresiones (API Rosario), más precisamente en la Secretaria de Tecnología para la Gestión, conforme a lo requerido en el punto C.4 Nota N° 29740 23, Inciso C.4 del Expediente N° 151/23, del Honorable Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, con el fin de que esta Agrupación Bomberos Zapadores Rosario Delegación Sur se confeccione el Informe Técnico N° 20/23, adjuntando los mismos solicitados en dicho Inciso (inciso C.4).-Resultado de la intervención de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales con origen del incendio y en ese aspecto si ha sido accidental o intencional, las oficinas afectadas, extensión de los daños precisando que destinos tenían las oficinas, funciones se cumplen como así también que tipo de documentación se perdió o destruido por el siniestro.

de (35) fojas útiles al día 09 de Junio del 2023 en calle Tucumán 1829 de la Ciudad de Rosario, en la Administración Provincial de Impresiones (API Rosario), más precisamente en la Secretaria de Tecnología para la Gestión, conforme a lo expuesto y dando cumplimiento a lo requerido en el punto C.4 Nota N° 29740 23, Inciso C.4 del Expediente N° 151/23, del Honorable Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, con el fin de que esta Agrupación Bomberos Zapadores Rosario Delegación Sur se confeccione el Informe Técnico N° 20/23, adjuntando los mismos solicitados en dicho Inciso (inciso C.4).-Resultado de la intervención de las pericias técnicas con relación a los daños y pérdidas materiales con origen del incendio y en ese aspecto si ha sido accidental o intencional, las oficinas afectadas, extensión de los daños precisando que destinos tenían las oficinas, funciones se cumplen como así también que tipo de documentación se perdió o destruido por el siniestro.

Es dable mencionar que el informe original fue enviado en fecha 17/02/2023 a solicitud del Fiscal DR GERMAN RAMON SASSONI, Centro de Justicia Penal Sarmiento 2850.-

el informe original fue enviado en fecha 17/02/2023 a solicitud del Fiscal DR GERMAN RAMON SASSONI, Centro de Justicia Penal Sarmiento 2850.- más diligencias por practicar,

se eleva el presente para su prosecución.-



"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
 AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS ZAPADORES - POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 MINISTERIO DE SEGURIDAD

LO MENZO ISMAEL
 COMISARIO SUPERVISOR
 AGRUPACION BOMBEROS ZAPADORES ROSARIO

POLICIA DE SANTA FE



MINISTERIO DE SEGURIDAD
 POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
 DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS
 SECRETARIA GENERAL



SANTA FE, 06 de Julio de 2023

Cde. Expte. S.C. D.G.B nro. 235 "RO" / 23

Sr. Jefe de Policía de Provincia
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
GARCÍA, MARTIN ARNALDO
 (VÍA SECRETARIA GRAL JPP)

S-----/-----D

Por medio de la presente, Elevo a Usted Expediente N° 002004-0007468-7 en un cómputo de (36) folios y seis fojas para su correspondiente prosecución administrativa o lo que así estime conveniente responder.

Sin otro particular lo saludo muy atte.-



ANDRES LASTORTA
 Director General de Policía
 Director General de Bomberos
 Policía de la Provincia de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J.P.P.	
DELE. EXP. LETRA M	152/46
OPERADOR	
RECIBIDO POR	



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 12146/23-(02004-0007468-7)
Ref.: Cámara de Diputados S/ Actuaciones
Policiales incendio Islas API Rosario.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

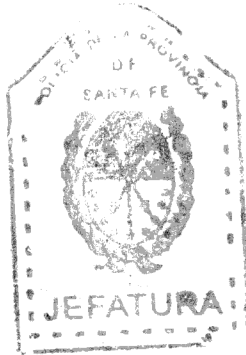
Elevo a Ud., en copias de (37) fojas útiles,
iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Habiendo sido debidamente cumplimentado el
presente expediente a lo solicitado a foja (01), a su conocimiento y a los fines
administrativos que estime corresponder.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de
elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", julio 2023.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
A.I.R.M
TRANSCRIBIO
REVISO



[Handwritten signature]
J. MARTIN GARCIA
General de Policía
Provincia de Santa Fe

10 JUL 2023

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Expte. N.º: 020110007468-7
Ref: Cámara de Diputados
S/Nota N.º 4551 Pedido de informe con relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Pcial de impuestos (API) en Rosario.-

Habiendo tomado conocimiento de lo informado a fojas que anteceden por autoridades policiales vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinente.-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ck


Esteban Cesar Pucheta
Secretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



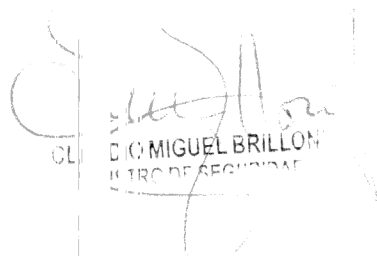
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de julio de 2023.

Ref. Expte 02004-0007468-7.
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L.


DOMINGO MIGUEL BRILLÓN
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

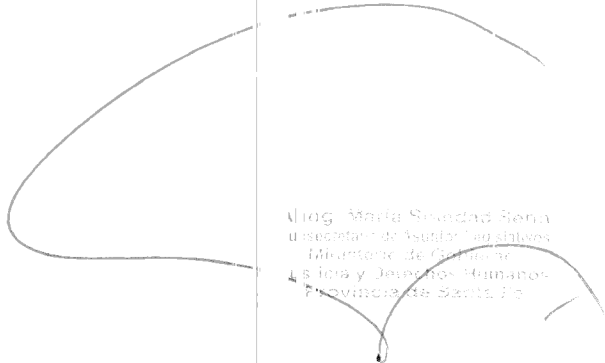
NOTA N°: E 2 0 7 9 9 SANTA FE 0 9 / 0 0 / 2 0 2 3

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29740/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a las actuaciones policiales durante y con posterioridad al incendio producido en las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos de la ciudad de Rosario, el día 31 de enero de 2023.

Se remite **Expediente N° 02004-0007468** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual consta la respuesta a fs. 07 a 35, avalada por el Ministro del área a fs. 39.

Sirva la presente de atenta nota de envío.


Dña. María Soledad Reina
Subsecretaria de Asesoría Legislativa
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe